

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA**

DECRETO N°470.-

CASTRO, 31 de Mayo de 2016.-

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; El Memorandum N°11 del 30.05.2016 del Sr. Director de Administración y Finanzas; la Sesión Ord. N°111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la suma de \$8.000 al Sr. MARCELO LOBOS MOMBERG, Director de Administración y Finanzas, por concepto gastos de pasajes bus, con ocasión comisión de servicios a la ciudad de Puerto Montt el día 23 de Febrero de 2016, para asistir a reunión en la Unidad Regional de la Subdere.

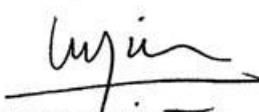
Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



OSCAR MONTIEL VERA
SECRETARIO
NAS/Dmv/lvl.-




NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.-